

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 53 /26 C.M.

Rawson, 31 de agosto de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166 de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos:

- Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson.
- Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos).
- Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos).
- Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Sarmiento.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Trelew.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Rawson.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un/a Jurista Invitado/a y los/as Consejeros/as designados, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por la Ley V N° 70 y el Reglamento vigente, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut;

RESUELVE:

I.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson, con los/as Consejeros/as Andrés GIACOMONE, Fernando Ariel PERALTA y Mabel del MARMOL junto al Jurista invitado Dr. Sebastián VIDELA.

II.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn, con las Consejeras, Alicia Karina JURADO y Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN, María BOTTINI junto al Jurista invitado Dr. Sebastián VIDELA.

III.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos), con los/as Consejeros/as Rafael LUCHELLI, Daniela PILI y Facundo LAZZARO junto al Jurista invitado Dr. Sebastián VIDELA.

IV.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con los/as Consejeros/as María BOTTINI, Fernando Ariel PERALTA y Mabel del MARMOL junto al Jurista invitado Dr. Sebastián VIDELA.

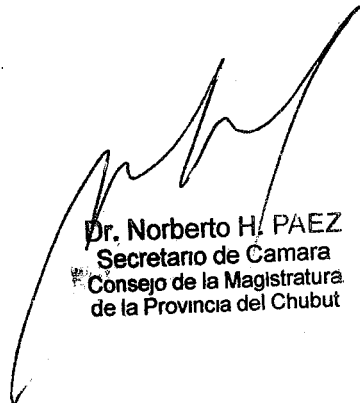
V.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Defensor/a Penal para la ciudad de Trelew, con los/as Consejeros/as Lucía PETTINARI, Fanny ÁVALOS y Juan Pablo GALLEGOS junto al Jurista invitado Dr. Marcos CICIARELLO.

VI.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Defensor/a Penal para la ciudad de Rawson, con los/as Consejeros/as María BOTTINI, Ezio Franco TRACANNA y Alicia Karina JURADO junto al Jurista invitado Dr. Marcos CICIARELLO.

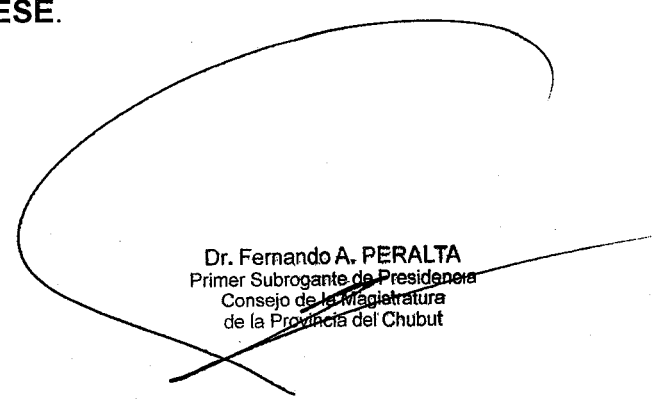
VII.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Defensor/a Penal para la ciudad de Sarmiento, con los/as Consejeros/as Rafael LUCCHELLI, Facundo LAZZARO y Daniela PILI junto al Jurista invitado Dr. Marcos CICIARELLO.

.VIII.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos), con los/as Consejeros/as Fanny AVALOS, Juan Pablo Gallegos y Lucia PETTINARI junto al Jurista invitado Dr. Sebastián VIDELA.

IX) .) REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.



Dr. Norberto H. PAEZ
Secretario de Cámara
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dr. Fernando A. PERALTA
Primer Subrogante de Presidencia
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut